ANÁLISIS DEL SECTOR	
DEPENDENCIA QUE PROYECTA:	UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS
FECHA DE ELABORACIÓN:	ABRIL DEL 2025
NOMBRE DEL FUNCIONARIO QUE DILIGENCIA EL ESTUDIO PREVIO:	WILMER ALEXANDER MANTILLA VELASCO
OBJETO:	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ.
MODALIDAD DE CONTRATACIÓN:	MÍNIMA CUANTÍA

1. INTRODUCCIÓN

La función de compras debe estar orientada a satisfacer las necesidades de la Entidad Territorial y a obtener el mayor valor por el dinero público. En consecuencia, la Entidad Pública debe entender claramente y conocer: (a) cuál es su necesidad y cómo puede satisfacerla; (b) cómo y quiénes pueden proveer los bienes, obras y servicios que necesita; y (c) el contexto en el cual los posibles proveedores desarrollan su actividad.

El artículo 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015 establece el deber de las Entidades Estatales de analizar el sector, es decir, el mercado relativo al objeto del Proceso de Contratación, desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica y de análisis de Riesgo. El resultado del análisis debe plasmarse en los estudios y documentos previos del Proceso de Contratación. La importancia de realizar este análisis ha sido recalcada en las recomendaciones que la Organización de Cooperación y de Desarrollo Económicos (OCDE) le ha formulado al Gobierno Nacional, las cuales constituyen buenas prácticas en materia de promoción de la competencia en la contratación pública.

A continuación, se presenta el estudio del sector económico conforme con lo dispuesto en el artículo **2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 de 2015**; La metodología del estudio se realiza conforme las directrices estimadas por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACIÓN DE ESTUDIOS DEL SECTOR, (G-EES-02).**

El Objetivo es revisar los aspectos generales del mercado del bien, obra o servicio que sean relevantes en el Proceso de Contratación. Para el efecto, siguiendo las recomendaciones de Colombia Compra Eficiente se analiza, entre otros, los siguientes aspectos, los cuales pueden tener un alcance local, regional, nacional o internacional, dependiendo del Proceso de Contratación.

La metodología a emplear es dirigida por Colombia Compra Eficiente a través del documento **GUIA PARA LA ELABORACION DE ESTUDIOS.**

2. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

El marco constitucional y legal previsto en el titulo XII, capítulo II de la constitución política de Colombia sobre la planeación en los organismos del estado, en armonía con la ley 152 de 1994, y los numerales 7 y 12 de del artículo 25 de la ley 80 de 1993, en concordancia con el Decreto 1082 de 2015, conforman el cuerpo normativo que obliga a los servidores públicos a someter la contratación pública a requisitos de planificación, que permitan el adecuado manejo del gasto público, y de otro lado, la satisfacción de las necesidades y con ello el adecuado funcionamiento de los servicios inmersos dentro de la administración estatal.

La Constitución Política prevé en el artículo 2° como fines del Estado: "servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución; facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política, administrativa y cultural de la nación. Las autoridades de la República están instituidas para proteger a todas las personas residentes en Colombia, en su vida, honra, bienes, creencias, y demás derechos y libertades, y para asegurar el cumplimiento de los deberes sociales del Estado y de los particulares.

De otra parte, el artículo 311 de la Constitución Política, encarga al municipio como célula fundamental de la organización política y administrativa del estado, las siguientes funciones: 1 "Prestar los servicios públicos que determine la Ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes."

Posteriormente, el artículo 314 Constitucional determina que en cada municipio habrá un alcalde, jefe de la administración local y representante legal del municipio, a quien de conformidad a lo estipulado en el artículo 315 de la misma norma, le corresponde: "Cumplir y hacer cumplir la Constitución, la ley, los decretos del gobierno, las ordenanzas, y los acuerdos del concejo; dirigir la acción administrativa del municipio; asegurar el cumplimiento de las funciones y la prestación de los servicios a su cargo; ordenar los gastos municipales de acuerdo con el plan de inversión y el presupuesto; las demás que la Constitución y la ley le señalen."

En Colombia las Entidades Públicas tienen dentro de sus obligaciones la de velar por la conservación de la integridad del patrimonio del estado representado en los bienes, patrimonio e intereses respecto de los cuales las entidades públicas son titulares o por los cuales deban responder.

La unidad de servicios públicos del municipio presta el servicio de aseo a través de la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en la jurisdicción municipal, por lo anterior es necesario realizar el **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ",** esto con el fin de poder brindar un excelente servició y así mismo poder brindar a los trabajadores de la unidad el medio de trasporte para el traslado a los lugares de trabajo.

Cabe resaltar que la unidad de servicios públicos realiza la recolección de residuos sólidos tanto en el área urbana como en el área rural del municipio y así mismo realiza el traslado de dichos residuos al RELLENO SANITARIO REGIONAL ubicado en corregimiento de la esmeralda jurisdicción del municipio de Arauquita.

Por lo anterior la alcaldía de Cubará con el propósito de brindar una excelente calidad del servicio de recolección de residuos sólidos, así como mejorar su calidad de vida proyecta ejecutar el siguiente proceso de contratación con el objeto **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ".**

La Administración Municipal dentro de su parque automotor cuenta con un camión recolector dispuesto por la unidad de servicios públicos con el fin de realizar la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos generados en el municipio tanto en la parte rural como urbana, por lo cual es necesario realizar el respectivo mantenimiento preventivo a este vehículo tales como es el **CAMIÓN RECOLECTOR DE BASURA OCJ-762**, de igual forma se cuenta con dos motocicletas con placas **GAV 52E y WPL 37F** que prestan el apoyo al área de supervisión de en lo que tiene que ver con el sistema Acueducto y Alcantarillado como las labores diarias del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos y de esta manera prestar un servicio seguro y de calidad a la población beneficiaria.

Los vehículos objeto del presente proceso se encuentra en constante labor, razón por la cual, sus partes sufren desgaste y deben ser cambiadas constantemente de manera preventiva; pues es responsabilidad del administrador de turno realizar las acciones necesarias tendientes a mantener en buenas condiciones dichos bienes e implementos requeridos para su adecuado funcionamiento.

Así pues, es clara la exigencia de adelantar la contratación que tiene por objeto **"MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL PARQUE AUTOMOTOR A CARGO DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ"**. Para llevar a cabo el desarrollo del proyecto antes mencionado es necesario adelantar el proceso contractual pertinente para seleccionar la persona natural o jurídica que cumpla con las exigencias de tipo técnico, jurídico y financiero que se enunciaran más adelante.

3. ASPECTOS GENERALES DEL MERCADO

3.1. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO DE CUBARÁ

Cubará, Boyacá es un municipio de sexta categoría que limita con los departamentos de de Norte de Santander al noroeste, Santander al oeste y norte y Arauca al este y al noreste con el Estado Apure en Venezuela. Cuenta con una superficie de 1650 Km² de conformidad a los límites establecidos por la Ordenanza No. 44 de diciembre 14 de 1978[1]. Según el Esquema de Ordenamiento Territorial los principales centros poblados del municipio de Cubará son el Guamo, Gibraltar y el Royotá[2].

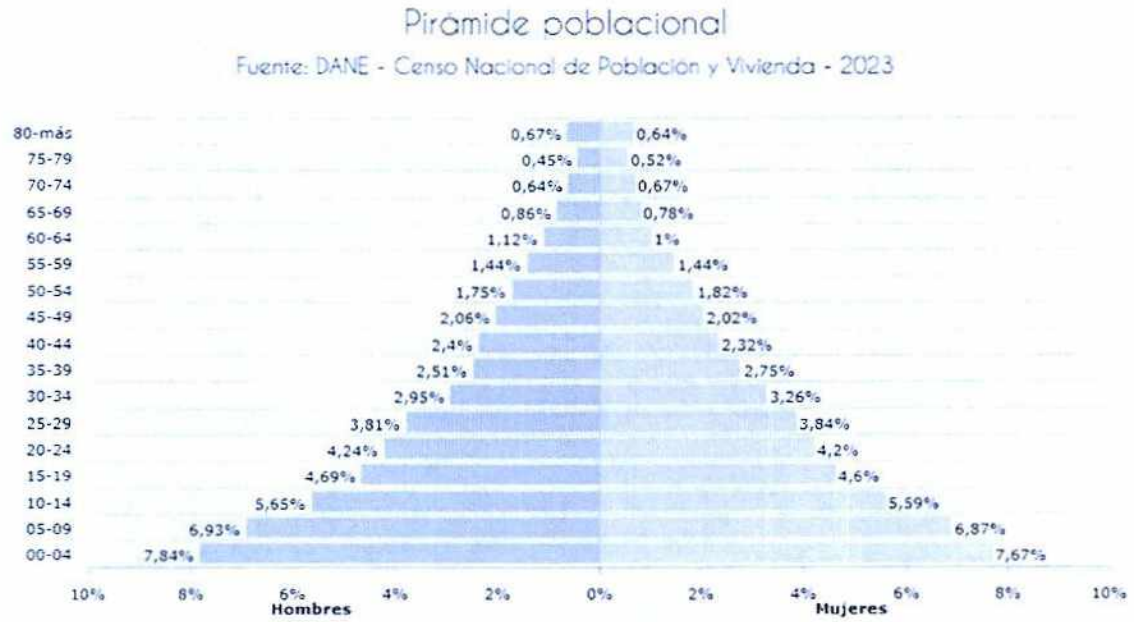
El área rural, está conformado por 22 veredas de las cuales 8 están en conflictos limítrofes con los departamentos de Santander y Norte de Santander (Bóngota, La Pista, Mundo Nuevo, Gibraltar, Cubugón, Solón Wilches, Cedeño y Aguablanca). El municipio de Cubará atiende administrativamente las restantes 14 veredas las cuales son: Bojabá, Brisas del Arauca, Campo Alicia, El Silencio, Royotá, la esperanza, la Blanquita, Guamo, Cañaguata, Gaitana, Puerto Nuevo, Chuscal y Fátima, la Barrosa. Dentro de territorio del municipio se encuentra el Resguardo Indígena U 'Wa conformado por 7 comunidades indígenas que son: Tegría, Cobaría, Bocotá parte baja, Rinconada, Rotarbaría, Barrosa y Aguablanca.

La principal vía de acceso al municipio de Cubará, Boyacá es la carretera de la Soberanía, la cual le conecta con el municipio de Saravena, Arauca y en el sentido occidente con los corregimientos de Gibraltar, Samoré y San Bernardo de Bata y los municipios aledaños. Dentro del contexto social el municipio de Cubará, Boyacá cuenta con diversidad étnica y cultural conformada por población indígena, NARP y víctimas del conflicto armado.

El municipio de Cubará cuenta con una gran diversidad étnica y cultural, que se ve reflejada en la población que conforma su territorio según cifras del DANE para el año 2023 el municipio contaba con 10.964 habitantes, de los cuales un 54.8% es decir 5.570 habitantes eran miembros de la comunidad indígena U'wa. La densidad poblacional del municipio de Cubará es de 6.25 Hab/km², en donde un 50,3% son hombres y el 49.7% corresponde a mujeres. A continuación, grafica de densidad poblacional:

Ilustración 1. Pirámide Poblacional

[1] Concejo Municipal de Cubará. Acuerdo No. 010 de 2004: Adopción del Esquema de Ordenamiento Territorial. Pág. 14
[2] Esquema de Ordenamiento Territorial. (2004). *Asentamientos Humanos*. Pág. 119.



Fuente: Departamento Nacional de Planeación. (2023). TerriData [Consulta en línea].

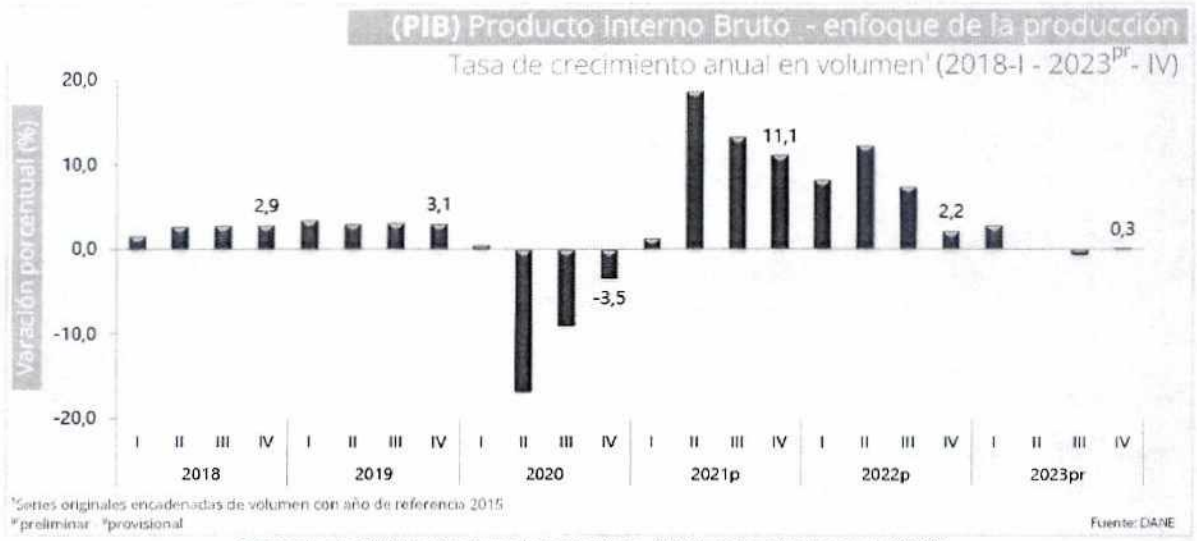
3.2. ASPECTOS ECONÓMICOS

La actividad económica está dividida en sectores económicos. Cada sector se refiere a una parte de la actividad económica cuyos elementos tienen características comunes, guardan una unidad y se diferencian de otras agrupaciones. Su división se realiza de acuerdo a los procesos de producción que ocurren al interior de cada uno de ellos. Según la división de la economía clásica, los sectores de la economía son los siguientes: Sector primario o sector agropecuario. Sector secundario o sector Industrial. Sector terciario o sector de servicios. Por lo anterior, se tienen que el presente estudio pertenece a uno de los siguientes:

No.	Sector	Marca con una "X"
1	Agropecuario	
2	Servicios	
3	Industrial	
4	Transporte	X
5	Comercio	
6	Financiero	
7	Construcción	
8	Minero y Energético	
9	Solidario	
10	Comunicaciones	
11	Administración publica	
12	otros	

3.2.1. PRODUCTO INTERNO BRUTO (PIB)

Según el Boletín Técnico de Producto Interno Bruto (PIB) IV trimestre 2023 preliminar del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE) el PIB crece 0,6% en el año 2023 respecto al año 2022, para lo cual se presenta grafico del crecimiento en volumen PIB desde el año 2028 al 2023 como se muestra a continuación:



Tomado de DANE: Producto Interno Bruto (PIB) nacional trimestral (2023).

Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,9% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 7,9% (contribuye 0,3 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades artísticas, de entretenimiento y recreación y otras actividades de servicios; Actividades de los hogares individuales en calidad de empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares individuales como productores de bienes y servicios para uso propio crece 7,0% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Señala el Boletín que, en el cuarto trimestre de 2023, el Producto Interno Bruto en su serie original, crece 0,3% respecto al mismo periodo de 2022. Las actividades económicas que más contribuyen a la dinámica del valor agregado son:

- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 6,0% (contribuye 0,6 puntos porcentuales a la variación anual).
- Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria; Educación; Actividades de atención de la salud humana y de servicios sociales crece 3,8% (contribuye 0,5 puntos porcentuales a la variación anual).
- Actividades financieras y de seguros crece 5,5% (contribuye 0,2 puntos porcentuales a la variación anual).

Respecto al trimestre inmediatamente anterior, el Producto Interno Bruto en su serie ajustada por efecto estacional y calendario crece 0,04%. Las actividades económicas con mayor crecimiento trimestral son:

- Actividades financieras y de seguros crece 4,7%
- Agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca crece 2,7%
- Información y comunicaciones crece 1,8%

3.2.2. ANÁLISIS ECONÓMICO

El decreto 1082 de 2015, artículo 2.2.1.1.1.6.1., establece: "Deber de análisis de las Entidades Estatales. La Entidad Estatal debe hacer, durante la etapa de planeación, el análisis necesario para conocer el sector relativo al objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de Riesgo.

La Entidad Estatal debe dejar constancia de este análisis en los Documentos del Proceso. Que de acuerdo con lo establecido en la guía de elaboración de estudios del sector de Colombia compra eficiente donde se indica: "En los Procesos de Contratación de mínima cuantía el alcance del estudio de sector debe ser proporcionado al valor del Proceso de Contratación, la naturaleza del objeto a contratar, el tipo de contrato y a los Riesgos identificados para el Proceso de Contratación. En esta modalidad de selección no es necesario hacer un estudio extensivo de las condiciones generales de los potenciales oferentes, definir su participación en el PIB industrial o estudiar la estructura de los estados financieros de los posibles proveedores y de la industria. En estos casos, es necesario revisar las condiciones particulares de otros Procesos de Contratación similares, acopiar información suficiente de precios, calidad, condiciones y plazos de entrega con otros clientes del proveedor públicos o privados, solicitar información a los proveedores, verificar la idoneidad de los mismos y plasmar tal información en los Documentos del Proceso, siempre con el propósito de que la decisión de negocio sea adecuada y garantice la satisfacción de la necesidad de la Entidad Estatal, cumpliendo los objetivos de eficiencia, eficacia y economía y buscando promover la competencia. Se realiza el siguiente análisis:

Variables económicas que afectan el sector:

- Salario mínimo, el cual está implícito directamente la mano de obra.
- La tasa representativa del mercado (TRM) la cual está involucrada en el costo del certificado, teniendo en cuenta, que los países de origen y productores de este bien se radican principalmente en Estados Unidos y en el continente europeo.
- Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas; Transporte y almacenamiento.

3.3. ASPECTOS TÉCNICOS

Las condiciones técnicas se establecen en los estudios previos e invitación publica de conformidad a las necesidades planteadas por la entidad, en dichos documentos se especifican con exactitud cada uno de los requerimientos necesarios para la ejecución del objeto contractual.

3.3.1CLASIFICACIÓN UNSPSC

El objeto contractual se clasifica en el siguiente código del Clasificador de Bienes y Servicios:

SEGMENTO	FAMILIA	CLASE	PRODUCTO	DESCRIPCIÓN
15000000	15120000	15121500	15121501	aceite de motor
40000000	40160000	40161500	40161504	filtros de aceite
40000000	40160000	40161500	40161515	filtros hidráulicos
40000000	40160000	40161500	40161513	filtro de combustible
40000000	40160000	40161500	40161505	filtros de aire
15000000	15120000	15121500	15121504	aceite hidráulico

78000000	78180000	78181500	78181508	mantenimiento y reparación de camiones pesados
55000000	55120000	55121700	55121712	Señales direccionales
23000000	23150000	23153100	23153137	Cubiertas guardapolvos de máquina
31000000	31160000	31163200	31163209	Soportes o retenes del rodamiento
52000000	52140000	52141500	52141515	Compactadores de basura para uso doméstico
25000000	25100000	25101800	25101801	Motocicletas
24000000	24100000	24101600	24101612	Gatos

3.4. ASPECTOS REGULATORIOS

El presente proceso de selección de licitación deberá cumplir con las etapas contractuales dispuestas por la ley, la idoneidad y experiencia en el desarrollo del objeto contractual del oferente. El contrato que llegase a celebrarse deben regirse por la ley Colombiana y en especial, por las normas contenidas en la Constitución Política de Colombia, en el Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, la Ley 80 de 1993, la Ley 1150 de 2007, la Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015, Decreto 1074 de 2015 modificado por 1595 de 2015, Decreto 1510 de 2013 y demás normas que las modifiquen o adicionen, así como por los documentos que conforman el proceso, los estudios previos, sus anexos, formatos, adendas y demás documentos que sobre la materia se expidan durante el desarrollo del proceso de selección y en lo que no esté particularmente regulado en ellas o en este documento, por las normas legales comerciales y civiles vigentes que sean pertinentes.

4. ANÁLISIS DE LA DEMANDA

4.1. HISTÓRICO DE CONTRACCIÓN

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá durante los años 2022 y 2023.

NUMERO DE PROCESO	**INV MC Nº 012-2022**	**INV MC Nº 019-2023**	**MC-020-2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	SUMINISTRO DE BIENES Y SERVICIOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE LOS VEHICULOS AUTOMOTORES DE TRANSPORTE ESCOLAR DEL MUNICIPIO DE CUBARA BOYACA. **VALOR:** $27,360,800	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL VEHICULO RECOLECTOR DE BASURA CON PLACA OCJ-762 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL	MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO INCLUIDOS REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL VEHICULO RECOLECTOR DE BASURA CON PLACA OCJ-762 DE LA UNIDAD DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL

	PLAZO: 08 DIAS **CONTRATISTA:** LUIS HERNANDO VALENCIA MORA	MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ **VALOR:** $32,065,200 **PLAZO:** 10 DIAS **CONTRATISTA:** JHON JAIRO ALBARRACIN GUTIERREZ	MUNICIPIO DE CUBARÁ, DEPARTAMENTO DE BOYACÁ **VALOR:** $13,070,000 **PLAZO:** **CONTRATISTA:** JHONIER FABIAN ESTEBAN REMOLINA
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO
GARANTIAS	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO VIGENCIA: Esta garantía debe tener una vigencia hasta la liquidación del contrato y cuatro (04) meses más. -SUFICIENCIA: Por el Diez por ciento (10%) del valor total del contrato. GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN VIGENCIA: Esta garantía debe tener una vigencia por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más. -SUFICIENCIA: por el Diez por ciento (10%) del valor del contrato. GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO. VIGENCIA: Esta garantía debe tener una vigencia por el plazo del contrato y cuatro (04) meses más. -SUFICIENCIA: por el Diez por ciento (10%) del valor del contrato.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Vigencia: Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. -SUFICIENCIA: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato. GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN: Vigencia: Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. -SUFICIENCIA: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato. SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO Vigencia: Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. -SUFICIENCIA: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.	GARANTÍA DE CUMPLIMIENTO: Vigencia: Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. -SUFICIENCIA: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato. GARANTÍA DE CALIDAD DEL BIEN: Vigencia: Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. -SUFICIENCIA: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato. SUFICIENCIA DE LA GARANTÍA DE CALIDAD DEL SERVICIO Vigencia: Por el término de ejecución del contrato y seis (6) meses más. -SUFICIENCIA: Veinte por ciento (20%) del valor del contrato.
ENLACE SECOP	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-13-12886512	https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=21-13-	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.N

		11752659&g-recaptcha-response=03AFcWeA6DdE6zIM5Ot8SORE9UCkpgrDwaggL_ZdGa5HqOArmpYPNrVm6-BMQh4VVaAXv5uQFxtdM3v_cvAbx7VARLeccIVjvh4U0zOhd0QYTHNMw--YoubRbR6TjXV3vEVbkH3ceE3DfY7uPNzudsLpcn9VSu436dyPJg-7RqEWx8FNnsEIOiw2v_-IBzjAXMqaZBI51q4okYNUyD5zyNtoizBUiumMvkWeNsWBMTwEBOQtA3zVhG-ACSTEOiS4NxiGyIVMEcMGRlCz4JvnCwpkMBE6oVyeVZ3Wi7Roa2NzSaD8tI0KLmzbkUdJhPC798U9UG4JwagSiufmRE6aIhduaFKMtOUTBZng_CC67MSRCZcM1ukmpaTruNDSQVmlQGXdFwQUf5BTWXolZH0DHOlSzWeLG8vYAgGMQa3n_hFZAdJou1FqlcYu7m2PjO9cGximNg2lTwX3FcG_H8y6DzYeiS9cigP5jYKToLeaC7HFQg-A61msiPb5RQDkkE4iF0yryJl1LFuCgjaudq1B6DkyY5l6cGHwXcxBVvyp0B5W_pzjf7DljjKMDsBZ8DkZJyRMsfFow6XvFjZumH10Qqll5dnkbM7h0RO8V-n_LOGUiReBrfxp3fmfWdSWygTNTwJsLgvJjJe6CeKUVBWLfzXYCz2-RPPc6-LarpzO00wXYUm7HTVIDQMkxHV2lYGQwXrsNNXlLDLc3i	TC.5968116&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por el municipio de Cubará, Boyacá.

Muestra de Procesos de contratación similares relacionados al objeto a contratar suscritos en el departamento de Boyacá durante el año 2024.

ENTIDAD PÚBLICA	BOYACÁ - MUNICIPIO DE COVARACHIA	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS DE LA PROVINCIA DE LENGUPA
NUMERO DE PROCESO	**CD No. 030 DE 2024**	**CD - 029 -2024**
MODALIDAD DE SELECCIÓN	MÍNIMA CUANTÍA	MÍNIMA CUANTÍA
OBJETO DEL CONTRATO / VALOR / PLAZO / CONTRATISTA	**OBJETO:** PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO CORRECTIVO INCLUIDO EL SUMINISTRO DE REPUESTOS Y MANO DE OBRA PARA EL DESMONTAJE, INSPECCION, DESARME, EVALUACION, REPARACION Y ARME DE LA CAJA COMPACTADORA DEL CAMION COMPACTADOR DE BASURAS PROPIEDAD DEL MUNCIPIO DE COVARACHÍA - DEPARTAMENTO DE BOYACA **VALOR:** $ 12.850.000 **PLAZO:** 10 (Días) **CONTRATISTA:** FREDDY ALEXANDER LIZARAZO MENDEZ	**OBJETO:** SUMINISTRO DE REPUESTOS, ACCESORIOS Y ELEMENTOS PARA EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DEL CARRO RECOLECTOR DE RESIDUOS SÓLIDOS MARCA CHEVROLET, CON CAPACIDAD DE 28 YARDAS, PERTENECIENTE A SERVILENGUPA S.A.E.S.P. **VALOR:** $ 12,300,000 **PLAZO:** 8 (Días) **CONTRATISTA:** EDUARDO AVILA NIÑO
FORMA DE PAGO	ÚNICO PAGO	ÚNICO PAGO
GARANTIAS	Exento de garantías	Exento de garantías
ENLACE SECOP	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.5736558&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true	https://community.secop.gov.co/Public/Tendering/OpportunityDetail/Index?noticeUID=CO1.NTC.7191802&isFromPublicArea=True&isModal=true&asPopupView=true

Tabla: Muestra de procesos contractuales suscritos por entidades en el departamento de Boyacá.

I. ANÁLISIS DE LAS MUESTRAS

- El municipio de Cubará, Boyacá, ha suscrito contratos relacionados al presente proceso de contratación los cuales se celebraron y ejecutaron sin que se requiera estimar condiciones especiales adicionales.

- Las entidades analizadas en la página del Secop I, publican los procesos de contratación los cuales son ajustados a las necesidades de cada entidad para el cumplimiento del servicio público que tiene encomendado, disponen de los estudios de soporte requeridos para estructurar los alcances técnicos y juridicos del contrato, así como para definir las condiciones (objeto, especificaciones técnicas, plazo y valor) en que debe ser ejecutados.

- La oferta en el mercado está condicionada por persona naturales o jurídicas cuyo perfil sea idóneo lo que refiere actividades de mantenimiento y suministro de partes de vehículos automotores y una experiencia mínima requerida.

- Las modalidades de selección utilizada por las entidades es usualmente la selección mínima cuantía o subasta inversa presencial según cuantía a contratar

- En los contratos celebrados por la entidad se requiere pólizas únicas de cumplimiento y de calidad del servicio y calidad del bien en las demás entidades exigen garantías sin embargo en los procesos cuya modalidad de selección es la mínima cuantía no requieren garantías.

- En cuanto a la idoneidad requerida por las entidades según muestra tomada por la entidad se puede concluir que se requiere una idoneidad como comerciante y con experiencia mínima relacionada.

5. PRECIOS PROMEDIO DEL MERCADO

5.1. PROVEEDORES OBJETO A CONTRATAR

Para la identificar algunos proveedores se consultó la lista emitida por el sistema de información de la cadena de distribución y comercialización de productos ubicados en la región y se identificaron proveedores en portal único de contratación-Secop que hubieran ejecutado un contrato similar al presente objeto a contratar, los cuales se encontraron:

RAZON SOCIAL PROPIETARIO	NOMBRE DEL ESTABLECIMIENTO	NIT
BLANCA MILETH CARRILLO G	REPUESTOS Y LUBRICANTES EL DESVARE	60.335.631-4
MONICA PEÑA ARENAS	ACEROS Y RODAMIENTOS DEL SARARE	1.115.731.885-6
SANDRA MILENA ORTEGA Q	AUTOPARTES SAFRENOS S.A.S ZESE	901.464.692

5.2. ANÁLISIS DE PRECIOS DEL MERCADO

Para realizar el análisis de precios del mercado la entidad solicitó cotizaciones de diferente personas jurídicas o naturales, las cuales fueron tenidas en cuenta para la ponderación de los bienes y/o servicios a adquirir:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	SUCOINT S.A.S	R & M S.A.S	TALLER DE LATONERIA Y PINTURA DINO.	VLR UNT
1	ACEITE 15W40 X QUINTAL	QUINTAL	1	$ 1,040,040	$ 923,400	$ 952,560	$ 972,000
2	FILTRO ACEITE REFERENCIA 19279632	UND	1	$ 150,870	$ 133,950	$ 138,180	$ 141,000
3	FILTRO ACEITE HIDRAULICO REFERENCIA P 555680	UND	1	$ 87,740	$ 77,900	$ 80,360	$ 82,000
4	FILTRO COMBUSTIBLE REFERENCIA 9665	UND	1	$ 99,510	$ 88,350	$ 91,140	$ 93,000
5	FILTTRO COMBUSTIBLE REFERENCIA 9641	UND	1	$ 86,670	$ 76,950	$ 79,380	$ 81,000

6	FILTRO AIRE EXT REFERENCIA 19279692	UND	1	$ 143,380	$ 127,300	$ 131,320	$ 134,000
7	FILTRO AIRE INT REFERENCIA 19279693	UND	1	$ 98,440	$ 87,400	$ 90,160	$ 92,000
8	HIDRAULICO 68 QUINTAL	QUINTAL	1	$ 631,300	$ 560,500	$ 578,200	$ 590,000
9	INSTALACION BOSELES TRASEROS	UNIDAD	1	$ 335,980	$ 298,300	$ 307,720	$ 314,000
10	STOPS TRIPLE LED PARA CAMION FTR.	UNIDAD	1	$ 250,380	$ 222,300	$ 229,320	$ 234,000
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAPOLVOS TRASEOROS.	UND	1	$ 335,980	$ 298,300	$ 307,720	$ 314,000
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEFLON DE PATINES CAJA COMPACTADORA	UND	1	$ 829,250	$ 736,250	$ 759,500	$ 775,000
13	MANTENIMIENTO Y RESANE PISO CAJA COMPACTADORA	GLOBAL	1	$ 665,540	$ 590,900	$ 609,560	$ 622,000
14	REPARACION MOTOR MOTO GAV 52E.	GLOBAL	1	$ 1,243,340	$ 1,103,900	$ 1,138,760	$ 1,162,000
15	REPARACION MOTOR MOTO WPL 37F.	GLOBAL	1	$ 1,579,320	$ 1,402,200	$ 1,446,480	$ 1,476,000
16	MANTENIMIENTO GATOS CAJA COMPACTADORA	UND	1	$ 729,740	$ 647,900	$ 668,360	$ 682,000

5.3. PRESUPUESTO ESTIMADO

El presupuesto estimado para la ejecución del objeto contractual es el siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	ACEITE 15W40 X QUINTAL	QUINTAL	3	$ 972,000	$ 2,916,000
2	FILTRO ACEITE REFERENCIA 19279632	UND	3	$ 141,000	$ 423,000
3	FILTRO ACEITE HIDRAULICO REFERENCIA P 555680	UND	3	$ 82,000	$ 246,000
4	FILTRO COMBUSTIBLE REFERENCIA 9665	UND	3	$ 93,000	$ 279,000
5	FILTTRO COMBUSTIBLE REFERENCIA 9641	UND	3	$ 81,000	$ 243,000
6	FILTRO AIRE EXT REFERENCIA 19279692	UND	3	$ 134,000	$ 402,000
7	FILTRO AIRE INT REFERENCIA 19279693	UND	3	$ 92,000	$ 276,000
8	HIDRAULICO 68 QUINTAL	QUINTAL	2	$ 590,000	$ 1,180,000
9	INSTALACION BOSELES TRASEROS	UNIDAD	2	$ 314,000	$ 628,000

10	STOPS TRIPLE LED PARA CAMION FTR.	UNIDAD	1	$ 234,000	$ 234,000
11	SUMINISTRO E INSTALACION DE GUARDAPOLVOS TRASEOROS.	UND	2	$ 314,000	$ 628,000
12	SUMINISTRO E INSTALACION DE TEFLON DE PATINES CAJA COMPACTADORA	UND	2	$ 775,000	$ 1,550,000
13	MANTENIMIENTO Y RESANE PISO CAJA COMPACTADORA	GLOBAL	1	$ 622,000	$ 622,000
14	REPARACION MOTOR MOTO GAV 52E.	GLOBAL	1	$ 1,162,000	$ 1,162,000
15	REPARACION MOTOR MOTO WPL 37F.	GLOBAL	1	$ 1,476,000	$ 1,476,000
16	MANTENIMIENTO GATOS CAJA COMPACTADORA	UND	4	$ 682,000	$ 2,728,000
PRESUPUESTO TOTAL					**$ 14,993,000**

Para el presente proceso el Municipio de Cubará, Boyacá, estima como valor la suma de: **CATORCE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MIL PESOS ($ 14,993,000) M/CTE.** (Lo anterior para quienes se encuentren dentro del régimen de responsabilidad del impuesto sobre las ventas), y todos los tributos que se generen con ocasión a la celebración, ejecución y liquidación del contrato.

5.4. COSTOS INDIRECTOS

ESTAMPILLAS MUNICIPALES:
ESTAMPILLA PRO-ADULTO MAYOR: 4% sobre el valor del contrato. ESTAMPILLA PRO-CULTURA: 2% sobre el valor del contrato. TASA PRO-DEPORTE: 2% sobre el valor del contrato TASA PRO-JUSTICIA: 2% sobre el valor del contrato
OTROS DESCUENTOS:
ADMINISTRATIVOS: RETEICA: 0.7 %

6. ANÁLISIS DE RIESGO:

De conformidad a lo establecido en el artículo 2.2.1.1.1.6.3 del Decreto 1082 de 2015 y a la guía de riesgo publicada por Colombia Compra Eficiente, la Entidad procedió a realizar el respectivo análisis del riesgo aplicable a la presente contratación, procediendo a establecer el contexto, identificar y clasificar, evaluar, calificar, asignar y mitigar los riesgos o eventualidades que afectan los propósitos y metas esperados por la administración en el presente proceso de selección.

No.	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Que puede pasar y, como puede ocurrir)	Consecuencia de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración	Categoría
1.	General	Externo	Ejecución	operacionales	Incumplimiento de las labores plasmadas en el contrato	Sanciones que haya lugar interpuestas en la minuta contractual	Raro	Menor	3	Riesgo bajo

2.	General	Externo	Contratación	Regulatorios	Que no se presenten la documentación requerida para legalizar el contrato.	Demoras en la ejecución del objeto a contratar, o efectiva póliza de seriedad de la oferta	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
3.	Especifico	Interno	Ejecución	Operacionales	Suministro de productos o servicios de mala calidad y/o condiciones técnicas diferentes a las solicitadas	Devolución del producto o servicio o declaratoria de incumplimiento	Posible	Menor	5	Riesgo medio
4.	General	Interno	Ejecución	Financieros	Cambios en las condiciones y/o obligaciones contractuales después de la firma del contrato	Modificatorio adicional en la minuta contractual previo acuerdo entre las partes	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio
5.	Especifico	Interno	Ejecución	Tecnológicos	Estimación errónea por parte del contratista y la entidad en el presupuesto estimativo.	Desequilibro económico del contrato.	Posible	Mayor	7	Riesgo alto
6.	General	Externo	Ejecución	Natural	Desastres o circunstancias naturales que impidan el desarrollo del contrato	Retraso para la ejecución del contrato	Improbable	Moderado	4	Riesgo bajo
7.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Fraude documental por parte del contratista	Dilaciones en el desarrollo del proceso contractual hasta que se demuestre la legitimidad de los documentos	Raro	Catastrófico	7	Riesgo alto
8.	Especifica	Interno	Contratación	Regulatorios	No publicación de los documentos del proceso contractual conforme a la norma	Sanciones disciplinarias por los organismos de control y manifestación de observaciones por parte de la comunidad	Improbable	Menor	4	Riesgo bajo
9.	Especifico	Interno	Contratación	Regulatorios	Requisitos habilitantes que limite la pluralidad de oferentes	Declaratorio desierto el proceso contractual y manifestación de alegato por parte de los oferentes	Raro	Moderado	4	Riesgo bajo
10.	Específico	Externo	Ejecución	Económicos	Alza de precios o desvalorización de los elementos como consecuencia de cambios económicos bruscos	Alteración del presupuesto asignado	Posible	Moderado	5	Riesgo medio

11.	Especifico	Interno	Planeación	Operacionales	Especificaciones técnicas deficientes sobre los productos o servicios requeridos	Discordancia en la entrega de los productos o servicios	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
12.	General	Externo	Ejecución	Naturaleza	Inconformidad por la selección del contratista	Respuesta y acciones inmediatas por parte de la alcaldía conforme las inquietudes de los oferentes	Raro	Menor	3	Riesgo bajo
13.	General	Externo	Ejecución	Operacionales	Incumplimiento injustificado del contrato dentro del término señalado	Extensión del término señalado y/o sanciones que haya lugar	Improbable	Moderado	5	Riesgo medio

Tabla: Análisis De Riesgo.

Se firma en el mes de abril de dos mil veinticinco (2025).

WILMER ALEXANDER MANTILLA VELASCO
Gerente Unidad de Servicios Públicos